



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. CONSEJOS EUROPEOS Y SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA

Madrid, 30 de junio de 2021

(*) Documento provisional.
Solo el discurso pronunciado es válido.
La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 40 98 / 41 98

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Señora presidenta, señoras y señores diputados, buenos días.

El 22 de julio de 1977 se celebró la solemne sesión de apertura conjunta del Congreso de los Diputados y del Senado tras las elecciones constituyentes del 15 de junio de ese año. Las primeras elecciones democráticas después del fin de la dictadura.

El dictamen de la Comisión Mixta se votó en ambas cámaras el 31 de octubre de 1978, y el ponente, que era el senador por designación del Jefe del Estado en aquellas primeras Cortes, Hernández Gil, dijo algo que conviene recordar en el día de hoy. Decía que, y cito textualmente: «En la breve historia de la renaciente vida parlamentaria española hay cumplidas pruebas de que las diferencias ideológicas no excluyen, sino que incluso propician, relaciones de comprensión, de compañerismo y de amistad».

Ese, señorías, era el espíritu integrador de la Constitución: la concordia. Y este debe ser, y debe continuar siendo, el espíritu de la Constitución: diálogo y concordia.

Concordia, como saben, es una expresión cívica que significa, literalmente, con corazón. Evoca al espíritu de alcanzar acuerdos desde la discrepancia. El espíritu de dialogar, de llegar a acuerdos, pactos. El de dar siempre la oportunidad al diálogo, a la negociación. El espíritu de unir a los españoles y a las españolas en un proyecto común, en vez de dividirlos entre “buenos españoles” y “malos españoles” o “buenos y malos catalanes”.

Hoy, como entonces, hay una ilusión transformadora, que vemos sobre todo en nuestra gente más joven, para materializar el potencial que encierran nuestras capacidades actuales como sociedad.

Por eso, quiero ser muy claro en este momento de la legislatura, señorías. El espíritu de la Constitución sigue vivo, la concordia no era solo para una vez. Era un propósito duradero en el tiempo que debemos entre todos recuperar. Y ese espíritu es el que diferencia la política democrática de la negación al oponente. Entre una y otra, el Gobierno elige siempre, elegirá siempre, la concordia democrática.

La discordia política y territorial, me lo habrá escuchado en estos últimos días, suponen un lastre para la cohesión. La discordia es un lastre para el avance social y económico de España, sobre todo después de esta pandemia.

La diferencia en nuestros ideales no nos debe confundir en el ideal democrático superior que nos une, y es que todos somos buenos españoles. Todos somos buenos catalanes. Todos somos buenos andaluces. Todos somos buenos madrileños. Todos somos buenos, lo que ustedes consideren que son.



Ese espíritu constitucional se impuso abrumadoramente en el referéndum del 6 de diciembre de 1978, en el que el pueblo español aprobó la Carta Magna. Una Constitución que desde entonces nos ha permitido resolver pacíficamente todos los conflictos a los que nos hemos enfrentado. Nos ha permitido la alternancia política en el Gobierno. Nos ha permitido realizar una extraordinaria y formidable descentralización administrativa expandiendo la cohesión, las oportunidades a todos los territorios de nuestro país.

Nos ha permitido acabar con el terrorismo, con la amenaza de la violencia. Nos ha permitido una rotunda extensión de nuevos derechos y libertades. Hace pocos días entraba en vigor la ley de eutanasia en nuestro país. Se reconoce los derechos a colectivos como el LGTBI -ayer mismo aprobamos un anteproyecto en el Consejo de Ministros-, o el compromiso firme e inequívoco de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres plasmado por las Cortes Generales en muchísimas leyes, que lógicamente hemos impulsado desde el Consejo de Ministros.

Nos ha permitido, en fin, la convivencia y el progreso en paz. Y hoy debe ayudarnos a eso que llamamos el reencuentro. Porque es una democracia plena que tiene todos los instrumentos para renovarse y un espíritu constituyente que, como poder permanente, ha demostrado algo muy importante en innumerables ocasiones durante estos últimos 45 años, y es saber hacer frente a la adversidad e integrar nuestra rica y fecunda diversidad.

Por tanto: progreso, unión y convivencia pacífica. Nuestra democracia echó a andar gracias al generoso abrazo de hombres y mujeres que, sin compartir las mismas ideas, dialogaron y entendieron que la única opción era y es el acuerdo.

Lo hicieron lo mejor que pudieron. Yo creo que lo hicieron bien. Así que demos a nosotros y nosotras ahora que podemos hacerlo tan bien, al menos, como ellos y ellas.

Señorías, en nombre del Gobierno y al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, comparezco hoy ante ustedes para reivindicar el espíritu y la letra de la Constitución, que nos pertenece a todos, incluidos a los que legítimamente desean modificarla. Informaré también sobre la situación política y económica del país. Daré cuenta también del Consejo Europeo Extraordinario celebrado los pasados 24 y 25 de mayo, del Consejo Ordinario del 24 y 25 del mes de junio.

Pero quisiera comenzar refiriéndome a las medidas de gracia acordadas por el Gobierno el pasado 22 de junio para los condenados en el juicio del procés que permanecían en prisión, recordémoslo, después de 44 meses.

Y para que así conste en el diario de sesiones, seré muy concreto en la explicación de los mismos.

El indulto, como saben, es un instrumento plenamente reconocido en nuestro ordenamiento jurídico, una medida de gracia por la cual se anula parcial o totalmente la pena impuesta por un delito.

Esta fórmula se encuentra regulada en España desde el 18 de junio de 1870. Ha sido modificada, desarrollada también en nuestra legislación democrática. Está recogida expresamente en el artículo 62 de nuestra Constitución. En definitiva, la facultad del indulto es plenamente constitucional.

Esta figura no supone, por cierto, ninguna excepcionalidad jurídica en nuestro país, puesto que está presente en la mayoría de los países de nuestro entorno. Desde 1979, señorías, han sido concedidos en nuestro país más de 18.100 indultos por los sucesivos gobiernos democráticos. Todos los gobiernos democráticos, sin excepción, han ejercido esta potestad.

El indulto es un instrumento excepcional que, según se desprende de la Ley, debe aplicarse solamente cuando concurran razones, o bien de justicia, o bien equidad, o bien de utilidad pública.

Su concesión o no es una decisión política, graciable, discrecional, que corresponde en exclusiva al poder ejecutivo de España. Y, por lo tanto, al ser una medida política se mueve en un plano distinto al plano judicial. Y esto es importante porque parte del respeto absoluto a la sentencia condenatoria y no cuestiona ni revisa la actuación del tribunal sentenciador. Por tanto, el Gobierno no cuestiona en absoluto la sentencia del Tribunal Supremo.

Cuando el Gobierno presidido por el señor Aznar concedió más de 6.200 indultos no estaba cuestionando la actuación de los jueces. Cuando el Gobierno del señor Rajoy otorgó el indulto a 898 condenados no estaba cuestionando la actuación de los Tribunales.

Acertadas o no, estaban tomando decisiones políticas de acuerdo a su criterio y dentro de sus facultades legales. Por lo tanto, la primera cuestión que me gustaría compartir con ustedes, es que el indulto es una medida legal y plenamente constitucional. No solo cuando lo adopta el PP, sino cuando lo adopta cualquier gobierno legítimo.

Y este Gobierno progresista, que sé de sobra que irrita, y mucho, a los bancos de la derecha y la ultra derecha, es tan legítimo como cualquier gobierno encabezado por afiliados del PP. Y lo es porque se ha formado gracias a los votos de representantes legítimos de españoles y españolas salidos de unas elecciones democráticas impecables.

La segunda cuestión, señorías, es que el indulto, a diferencia de la amnistía, que proclaman algunos, no niega la existencia del delito, ni la responsabilidad de los autores. Solo supone el perdón o la remisión de la pena o de parte de ella.



Los indultos a los 9 presos enjuiciados y condenados fueron solicitados, como saben ustedes, según los requerimientos de la ley, por diversas personas físicas y también entidades.

Es decir, el Gobierno, desde luego no promovió desde el inicio estos indultos, el Gobierno comenzó a tramitarlos tal y como le exige la ley. Y, en ese expediente, el tribunal sentenciador emitió un informe, que recordémoslo, no es vinculante.

Finalmente, el pasado día 22, y tras amplia deliberación en el Consejo de Ministros, el Gobierno decidió conceder de forma individual los 9 indultos solicitados.

Esta medida, señorías, es una medida discrecional, como he dicho antes, pero no arbitraria. De hecho, el artículo 9.3 de la Constitución prohíbe la arbitrariedad de los poderes públicos. Por esa razón, además de cumplir el procedimiento legalmente establecido, debe estar motivada.

Y me gustaría exponerles a continuación los detalles de las medidas de gracia aprobadas.

- En primer lugar, se conceden a los nueve que aún permanecían en prisión, que asumieron las responsabilidades de sus actos. Se deniega, en consecuencia, a Santiago Vila, a Meritxell Borrás, a Carles Mundó, porque ya habían cumplido íntegramente la pena y pagado la multa.
- En segundo lugar, los nueve afectados reciben un indulto parcial, que extingue la pena de prisión desde el momento de su concesión, es decir, la pena de prisión que les queda por cumplir. La pena de inhabilitación que les había impuesto el tribunal sentenciador, perdura.
- Y en tercer lugar, los indultos están condicionados. Es decir, dejan de ser efectivos si vuelven a cometer algún delito grave en el plazo de 3 a 6 años. Según los artículos 13 y 33 de nuestro Código Penal, se considera delito grave aquel sancionado con penas de prisión superiores a 5 años.

En el caso, por tanto, de que uno de los indultados volviera a cometer un delito de esta naturaleza en el plazo establecido, reingresaría en prisión y sumaría los años pendientes de condena a la condena fijada por el nuevo delito.

Los plazos de la condicionalidad se han establecido de acuerdo a las circunstancias personales y también individuales de cada uno de los condenados. Por tanto, repito, es una medida de gracia individual, parcial y condicionada.

Y en la motivación de cada uno de ellos se detalla que son concedidos por razones, como he dicho antes, de utilidad pública. Es decir, por razones que atienden a los intereses colectivos, a los intereses generales de la sociedad catalana y del conjunto de la sociedad española, y por tanto, no a los intereses individuales de cada uno de los indultados. Además de la motivación general, cada uno de los expedientes contiene una motivación individual referida a cada uno de los condenados y que justifica la medida de gracia y la condicionalidad aplicada en cada caso.

El Gobierno ha considerado, señorías, que este paso puede contribuir eficazmente al objetivo de lograr la convivencia democrática entre los catalanes y las catalanas. Dado el contexto en el que se cometieron los hechos y el perfil de los condenados, es clara pues la dimensión eminentemente política que adquieren estos indultos.

¿Existe alguna garantía, se preguntarán sus señorías, y seguro que será objeto del debate, de que este paso contribuya a resolver definitivamente la crisis en Cataluña? Pues es evidente que no hay garantías definitivas, puesto que las acciones políticas nunca son verdades matemáticas.

Pero hay algunos hechos objetivos que nos llevan a creer que la concesión de esta medida de gracia puede aliviar la división que existe en el seno de la sociedad catalana y, que por tanto, puede facilitar el diálogo, la concordia en el seno de la sociedad catalana.

No podemos olvidar que un porcentaje altísimo de los catalanes y catalanas es partidario de los indultos. Hay cientos de miles de catalanes que se identifican con las ideas políticas de aquellos que se encontraban en prisión.

Pero también hay una gran cantidad de personas que, sin identificarse con las ideas independentistas, incluso oponiéndose fuertemente a ellas, valoran, dentro de Cataluña, su situación en prisión como un obstáculo para la convivencia y para el entendimiento.

La sociedad catalana es consciente de que estos años han sido estériles y dolorosos. Por eso la sociedad catalana manifiesta una voluntad imparable de reencuentro, y ese reencuentro debe comenzar con pasos decididos para poder comenzar, no de cero, pero sí de nuevo.

Con pasos que nos dispongan para el diálogo y también para propiciar un contexto de acuerdo. En ese contexto, el Gobierno de España ha dado el primer paso.

El Ejecutivo, en consecuencia, cree que los indultos son una primera respuesta a la grave crisis social y política que se vive en Cataluña, y por extensión también en nuestro país, en España, desde hace ya varios años, demasiados años. Y va a actuar en todos los frentes para intentar superarla. Para intentar repararla.



Estamos en el imperio de la ley, señorías, la ley será aplicada siempre que sea necesario. Eso no ha cambiado, ni va a cambiar. Pero la vía judicial, es evidente, que no vale por sí sola para garantizar la convivencia en Cataluña, y los responsables políticos no debemos hacer descansar en los tribunales nuestra propia responsabilidad política.

He reclamado desde hace años, primero en la oposición y ahora en el Gobierno, desde hace muchos años, antes incluso de ser presidente del Gobierno, la necesidad de hacer política para resolver esta crisis. Y ratifico ahora ese compromiso.

Los indultos, insisto, son constitucionales y se conceden por razones de utilidad pública. Y quiero explicarles también por qué se conceden ahora, en este momento, y no antes o después.

En todo momento he sostenido que la superación de la situación de política orientada, originada, mejor dicho, en la última década en Cataluña debería ser fruto de la política.

Que la política debía reparar los problemas de convivencia que se habían originado por un conjunto de actuaciones políticas, reconozcámoslo, desacertadas.

Es cierto que además se había producido un quebrantamiento de la Ley, pero esa actuación ya ha sido corregida, ya ha sido sancionada. Persiste el problema político, es decir, un problema de convivencia. Y es la política quien debe resolver este problema. Y el momento es ahora.

En 2017, era fundamental recurrir a la ley para garantizar el orden constitucional y frenar la violación de derechos.

En 2019, con las calles de Cataluña incendiadas, recordemos las imágenes en Barcelona, era fundamental reivindicar la autoridad del Tribunal Supremo que había dictado la sentencia y garantizar que esa sentencia se cumpliría. El Estado no podía admitir ningún tipo de chantajes.

Y ahora, en el verano de 2021, el escenario es bien distinto. Y lo es, en primer lugar, porque los condenados han cumplido ya una buena parte de su pena. De hecho, algunos de ellos han saldado sus cuentas con la Ley y han recuperado la libertad, mientras 9 de ellos habían cumplido 44 meses en prisión.

En segundo lugar, el procedimiento derivado de la solicitud de indultos ha cumplido todos los trámites y debía ser resuelto por el Consejo de Ministros.

Y en tercer lugar, y cambiando de contexto, la sociedad española y la sociedad catalana están a punto de dejar atrás la peor crisis sanitaria y social del último siglo. Y sale de esta emergencia con una nueva conciencia del valor que tiene la convivencia, sabiendo hasta qué punto nos necesitamos unos a otros para poder afrontar situaciones extremas, como las que estamos viviendo.

En cuarto lugar, porque todos los indicadores económicos anuncian que la recuperación va a ser intensa y va a ser firme durante los próximos meses y años.

La Comisión Europea, como saben ustedes, acaba de aprobar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por el Gobierno de España. De forma inmediata van a comenzar a llegar los más de 70.000 millones de euros durante estos próximos tres años, en forma de transferencias directas provenientes de los fondos europeos. En definitiva, todo está listo para abrir un horizonte de crecimiento y de progreso en el conjunto del país. Y también este factor subraya la importancia de abordar la nueva etapa con una convivencia reforzada, revitalizada, y contando con todas las energías económicas que puede aportar al conjunto de España una Comunidad tan importante como Cataluña, que representa el 25% de nuestro PIB.

Nadie, en consecuencia, señorías, debe renunciar a sus ideales. Porque nadie fue condenado por sus ideales sino por quebrar la ley.

En nuestra democracia y en nuestra Constitución democrática caben todas las ideas, también las independentistas. Lo repito: en España caben todas las ideas democráticas, tal y como ha declarado en multitud de ocasiones el Tribunal Constitucional. Esta es una verdad obvia, pero yo no tengo ningún problema en repetirlo cuantas veces sea necesario.

Los nueve condenados violaron, antes que nada, la ley de la que emanaba su autoridad: el Estatuto de Autonomía de Cataluña, en concreto el artículo 223, que establece las condiciones de su reforma.

España, señorías, lo he dicho en muchas ocasiones, es una de las 23 democracias plenas del mundo según el prestigioso Índice de Democracia elaborado por The Economist en el año 2020. Como todas las democracias, señorías, es perfectible, y no vamos a renunciar a mejorar las leyes, la transparencia, la participación democrática y todo aquello que sea necesario. Pero en ese índice, España tiene una valoración de 9,58 en el apartado de pluralismo político. 9,58 sobre 10. No es cierto, señorías, afirmar que alguien ha sido perseguido por sus ideas en la democracia española.

He dado aquí las razones por las que el Gobierno ha concedido los indultos. Esas razones pueden ser compartidas o no, dentro del legítimo juego democrático.

Yo comprendo bien, y lo he dicho además en reiteradas declaraciones públicas, yo comprendo bien a aquellos ciudadanos y ciudadanas que tienen reparos y se oponen a la medida de gracia. Comprendo en especial a esa parte de la sociedad catalana que se sintió agredida por su propio gobierno catalán en el año 2017 y que no tiene la certeza de que esa situación no vaya a volver a repetirse en el futuro.



A todos ellos, a todas ellas, quiero decirles que el Gobierno seguirá actuando, en todo momento, con la máxima firmeza. Para defender la convivencia que se materializa en el respeto a las leyes, el Estatuto de autonomía y la Constitución Española.

Señorías, no habrá referéndum de autodeterminación. Salvo que quienes lo defienden consigan convencer a las tres quintas partes de esta cámara para que se modifique el artículo 2 de la Constitución española y posteriormente los españoles y españolas ratifiquen ese cambio mediante referéndum. Ya les digo yo que el PSOE, del que me honra ser secretario general, nunca jamás aceptará ese tipo de derivadas.

El principio de realismo debe imponerse, señorías. El Gobierno tiene la obligación de adoptar medidas para devolver la normalidad a la vida social y política en Cataluña, fomentando la concordia y el diálogo entre los distintos actores. Y es lo que estamos haciendo.

El tiempo del castigo pasó. Llegó el tiempo del perdón, de la reparación, de la superación. Y llega también el tiempo de la única opción posible para todos y para todas, que es el acuerdo.

Mi gobierno piensa también que es imprescindible, por otro lado, y así se lo hice saber ayer al president de la Generalitat de Cataluña, que Cataluña hable con Cataluña.

No se puede mantener una situación en la que la mitad de los catalanes no cuentan, son invisibles para su propio gobierno. Nuestra convicción democrática es profunda: nos necesitamos todos para el acuerdo, queremos contar con todos. Queremos contar con todos y con todas en la etapa de concordia que se abre tras la pandemia y para la gestión y el impulso y la modernización de nuestra economía, tanto en Cataluña como España gracias a los fondos europeos.

No nos engañemos: es primordial el diálogo entre catalanes para poder recomenzar. Si todos repetimos lo que ya hicimos acabaremos nuevamente en el lugar del que hemos salido.

Y nadie quiere volver ahí, ni Cataluña se lo merece, ni España se lo merece. Por eso iniciamos una nueva etapa de respeto, de sentimiento y de afecto. De cohesión territorial para el acuerdo.

Estos días, señorías, hemos comprobado que hay una buena parte de la sociedad catalana y una buena parte de la sociedad española que están dispuestas a participar en este reencuentro. Hemos visto cómo sindicatos, organizaciones empresariales, la Iglesia Católica, no pocos intelectuales y académicos han respaldado la concesión de los indultos aun siendo conscientes de que por sí solos no servirán para superar el conflicto.

Tienen esperanza -lo digo además en primera persona del plural, tenemos esperanza- de que este primer paso que da el Gobierno de España sea seguido por otros pasos que nos acerquen aún más.

El Gobierno, como ya ha quedado demostrado, pondrá todo de su parte. Ayer mismo pude reunirme con el presidente Aragonés. Convocamos la mesa de diálogo entre el Gobierno de España y la Generalitat para el mes de septiembre. Tenemos una Agenda de Reencuentro pública que conocen todos ustedes sobre la que queremos trabajar, sobre la que queremos avanzar. Y también un proyecto común, si me permiten, ilusionante, que es la organización de los Juegos Olímpicos de Invierno en el año 2030.

Se trata de una candidatura respaldada por el Gobierno de España, por el Gobierno de Cataluña, también de Aragón, cuyo estudio ya iniciamos con el objetivo de presentar oficialmente nuestra precandidatura al Comité Olímpico Internacional en las próximas fechas, antes de los Juegos Olímpicos de Tokio.

Señoras y señores del Grupo Parlamentario Popular, supongo que a ustedes, en fin, a pesar de descalificar un instrumento constitucional, como han hecho ustedes durante estos últimos años, como es la moción de censura, como una herramienta espuria e ilegítima para llegar al Gobierno, pero atendiendo a todo lo que han dicho estas semanas y a su oposición destructiva durante estos últimos tres años, la única actitud lógica y cabal que le queda sea la presentación de una moción de censura. Ofrecerse como alternativa, poner a prueba cuáles son sus argumentos, cuáles son sus apoyos de peso, cuál es el origen de esos apoyos, señoría.

Su política de desacreditar, de sembrar sospechas, de romper consensos en España podría llevarles por ese primer camino de ruptura. A nosotros, créanme, señorías del Grupo Parlamentario Popular, lo que nos gustaría es que se sumaran a un segundo camino que es el de la esperanza, que fueran una oposición europea, una oposición de Estado, como le he reclamado en muchas ocasiones. Porque este desafío lo superaríamos más rápido si contáramos con el Grupo Parlamentario Popular. Pero, en fin, esa es su elección, única y exclusivamente suya.

El Gobierno no puede hacer más para que se sumen a la unión. Sigue teniendo, señoría, señor Casado, mi mano tendida como presidente del Gobierno para renovar los órganos constitucionales y fortalecer las instituciones y que España avance.

Pero, en fin, reconozcámoslo, no depende exclusivamente de mí. Ahora bien, si deciden avanzar por el primer camino, pues asuma su resultado, permita que el Gobierno gobierne y que las instituciones funcionen. Termine con este bloqueo a los órganos constitucionales por el bien de la democracia española. Permita que España vaya mejor.



Señoras y señores diputados, he sido muy explícito. Concluiré en este punto con un resumen.

1. La vía judicial concluyó con la sentencia firme de Tribunal Supremo, que no está en cuestión. El Gobierno jamás la ha puesto en cuestión. El Gobierno jamás la ha puesto en cuestión.
2. Diversas personas e instituciones formularon una petición de gracia que el Gobierno debe resolver en un sentido o en otro, y lo hemos resuelto desde un punto de vista afirmativo.
3. Tras sopesar, en tercer lugar, las razones a favor y en contra de la medida de gracia, el Gobierno ha estimado que existen razones de utilidad pública que aconsejan conceder estos indultos.

Y en consecuencia hemos tomado esta decisión, señorías, en beneficio de los catalanes y las catalanas. Creemos, señorías, que esta es la mejor decisión para Cataluña, que es la mejor decisión para España y que es la más conforme con el espíritu de concordia de nuestra Constitución, al que invocaba al principio de mi intervención.

La sociedad catalana, pese a las discrepancias que pueda tener en su conjunto, yo creo que quiere una Cataluña europea, próspera, plural, solidaria y con su autogobierno. Y eso es lo que vamos a conseguir.

Cataluña sin España, a mi juicio, a mi entender, ni sería europea ni sería próspera ni sería plural. Y España sin Cataluña simplemente no sería España. Y esta doble certeza es el norte que guía nuestro camino como gobierno. Y hay mucho camino por recorrer, señorías. La esperanza vuelve a abrirse paso en el conjunto de España, también en particular en Cataluña, y por tanto, lo que tenemos que hacer es dar una oportunidad definitiva al diálogo. Yo creo que merece la pena, señorías. Vivimos juntos, convivimos juntos, decidiremos lo que queremos que sea España juntos, bajo la única opción posible, que es el acuerdo.

Los indultos afectan de manera directa, señorías, a nueve personas, pero están sobre todo dirigidos a toda la sociedad, a todos los españoles y en particular a todos los catalanes.

Especialmente a muchos catalanes que se sienten solidarios con quienes estaban presos y también a muchos otros que no respaldando sus actos, pero sí creyendo que ya habían cumplido suficientemente el castigo, nos pedían esta medida de gracia. Todos ellos, señorías, lo que quieren es mirar hacia adelante. Todos ellos lo que quieren es reparar y superar un mal pasado del que nadie puede estar orgulloso y construir un futuro mejor, un futuro en común entre catalanes y el conjunto de la sociedad española.

El Gobierno de España ha actuado según el mandato de la sociedad y también de la Constitución: trabajar por el entendimiento y no por el enfrentamiento, trabajar por la unidad y no por la división. Y lo ha hecho además, desde la máxima fortaleza democrática –y quiero subrayar esto, desde la máxima fortaleza democrática- sabiendo justamente que la capacidad de perdonar, de pasar página, de reparar, de mirar hacia el futuro, es lo que distingue a una democracia fuerte, a un sistema firme y resistente frente a un sistema débil. La democracia se protege a sí misma con la generosidad, tanto con la fuerza de la ley como con el perdón y su capacidad de perdonar.

Y señorías, con esta decisión yo creo honestamente que estamos abriendo una nueva etapa en la política española y en la política catalana. Tiene que ser una etapa, evidentemente, de diálogo, de entendimiento. Una etapa en la que sepamos tender puentes de concordia entre personas que estamos muy alejadas en lo político, pero que compartimos también los mismos deseos de prosperidad, de progreso, de cohesión, de protección de aquellas personas más débiles. Vivimos juntos y estamos obligados, en consecuencia, a reencontrarnos.

España sabe bien que el tiempo no cura por sí solo las heridas. Hace falta audacia política y hacen falta también manos dispuestas a trabajar para hacerse cargo del dolor.

Es lo que hicieron en 1978 hombres y mujeres que, contra todos los pronósticos, supieron llegar a acuerdos trascendentales para la convivencia. Y creo que lo hicieron bien, como les decía al principio de mi intervención. Y nosotros tenemos el reto de hacerlo también bien.

Estoy convencido, y saldrán aquí en tribuna a lo largo de esta mañana en el debate, muchísimas dificultades, porque hay gente que no quiere el acuerdo, que no quiere el entendimiento y que abona precisamente la discordia porque consideran que eso es un proyecto político. Bien, lo respeto, es legítimo. Estoy convencido, en consecuencia, de que vamos a encontrar muchas dificultades, pero les aseguro que no más de las que se encontraron aquellos que en 1978 lograron llegar a este acuerdo trascendental que es la Constitución Española.

Si fue posible, entonces yo creo que puede ser posible ahora. Quiero hacer desde aquí, en consecuencia, un llamamiento a todos y cada uno de los partidos políticos presentes en esta Cámara para que seamos capaces de recobrar el espíritu constituyente de nuestra Constitución democrática. Centrémonos en las soluciones, busquemos, en consecuencia, puntos de encuentro. Porque tenemos, señorías, un gran futuro por delante. Estamos viviendo un tiempo complejo y difícil, la superación de la pandemia, evidentemente, es el mayor de los reflejos de lo que estoy diciendo, pero también es un tiempo apasionante, de grandes cambios, de grandes transformaciones.



Tenemos que trabajar unidos para abordar los desafíos globales que tienen que ver con la transición digital, con la transición ecológica, con el envejecimiento de la población. Unidos en Cataluña, unidos en España, Unidos en Europa, será la única fórmula para poder hacer frente con eficacia y con equidad a estos grandes desafíos.

Hay un gran proyecto de país que compartimos y es a ese gran proyecto de país al que queremos contribuir con estos indultos. Hagámoslo, hagámoslo por la sociedad española en su conjunto, por la sociedad catalana. Pero sobre todo y ante todo, señorías, hagámoslo por los más jóvenes, por las generaciones que vendrán. Dejémosle una herencia de concordia, de prosperidad y no de discordia.

Dejemos, señorías, a nuestros más jóvenes, que son los que están sufriendo con mayor y particular intensidad esta pandemia, dejémosles un país avanzado, moderno, en el que todos puedan reivindicar su identidad o sus identidades. Sentirse catalán, vascos, españoles, europeos, madrileños, andaluces, canarios. Lo que quieran, y al mismo tiempo compartir una misma patria, la patria de la ley, la patria de la ciudadanía, la patria de la igualdad, de los derechos, de las libertades, la patria de las oportunidades.

Señorías, es el tiempo de trabajar por ello. Es el tiempo de la política. Y el Gobierno hará política.

Y este proyecto para España del que acabo de hablarles, exige de nosotros lo mejor y también que nos concentremos y que concentremos todas nuestras fuerzas en aprovechar las grandes oportunidades que este nuevo tiempo nos ofrece. Porque, señorías, estamos ante un tiempo de ilusión, de esperanza, que requiere de la unión de todos y altura política.

El pasado 16 de junio saben que la presidenta de la Comisión Europea visitó nuestro país el mismo día que, por cierto, la Comisión Europea aprobaba los primeros planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y aprobaba con una calificación de sobresaliente el plan presentado por el Gobierno de España, que ya tuve la ocasión de poder presentar ante ustedes en esta Cámara.

Fue un día histórico, no solamente para España, yo creo que también fue un día histórico para Europa. El Plan de España, junto con el de Portugal -que ostentaba la presidencia pro tempore de la Unión Europea- fue el primero en aprobarse. Y sin duda su aprobación abre la puerta a una nueva forma de entender la Unión Europea y de cooperar unidos.

Déjenme que les recuerde que el Consejo Europeo de junio del año pasado duró varios días, exigió de todos un esfuerzo extraordinario de integración para aprobar los fondos europeos -un acuerdo de las principales familias políticas- y el nuevo Marco Financiero Plurianual para el período 2021-2027. Y, por cierto, le doy la enhorabuena también al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación por haber logrado materializar por fin la PAC, tan importante para muchos territorios.

Afrontábamos entonces, en julio del año pasado -y seguimos haciéndolo hoy- la peor emergencia sanitaria, económica y social del último siglo con motivo de la pandemia del COVID. Una pandemia global que requería una respuesta europea global a la altura del desafío, y evidentemente sólo comparable a la dimensión de lo que significó en los años 50 del siglo pasado el gran Plan Marshall.

El esfuerzo que se ha hecho para elaborar un Plan que fuera riguroso, que estuviera a la altura del reto titánico que tiene la sociedad española, creo que se ha cumplido.

Se trata de un plan pensado para transformar España, siguiendo los ejes señalados por la Comisión Europea, acordados por el Consejo, junto con las prioridades del Gobierno, que ya tuve la ocasión de poder señalar aquí en mi discurso de investidura.

La digitalización de la economía; la transición ecológica; la capacitación de nuestros más jóvenes, también de las personas que ahora mismo están desempleadas para poder mejorar sus capacidades de empleabilidad; la cohesión social; la cohesión territorial también, para hacer frente al reto demográfico; la igualdad de género, tan fundamental sobre todo en estos tiempos de pandemia, porque las mujeres, junto con los jóvenes, son las principales víctimas de esta pandemia... La pandemia, si ha hecho algo, señorías, me han escuchado en muchas ocasiones decirlo, lo que ha hecho ha sido acelerar estas transiciones.

Desde estas bases, España presentó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia el pasado 30 de abril, con toda la documentación exigida por el Reglamento por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Después fue el Colegio de Comisarios de la Comisión el que aprobó, el 16 de junio, la evaluación positiva del Plan de Recuperación, obteniendo la calificación máxima en todos los criterios, salvo en uno.

La Comisión aprobó también la propuesta de decisión de ejecución del Consejo, en la que se incluyen los hitos, los objetivos que España va a tener que cumplir, así como los diferentes tramos de la contribución financiera de la Unión Europea que va a poner a disposición de nuestro país.

Está previsto que el próximo 13 de julio el Consejo, en su formación de Asuntos Económicos y Financieros -lo que se conoce como el ECOFIN- apruebe la evaluación de la Comisión mediante la adopción de la decisión de ejecución.



Es decir, España ha sido el primer país cuyo plan ha sido aprobado, junto con Portugal, y eso, a mi juicio, merece, hasta incluso desde la discrepancia más profunda, el reconocimiento al trabajo bien hecho. Yo, desde luego, quiero aprovechar esta tribuna para agradecer el trabajo de todo el Consejo de Ministros y Ministras para la elaboración, adaptación y negociación de este plan tan importante.

Es un plan que va a implicar el que nos lleguen a lo largo de los próximos tres años, de 2021 a 2023, 70.000 millones de euros en transferencias directas para inversiones, que se podrán completar en una segunda fase otros 70.000 millones de euros en préstamos. Un plan que contiene, y esto creo que es muy importante volver a subrayarlo, 110 inversiones, pero sobre todo y ante todo 100 reformas estructurales, basadas en un diagnóstico compartido por los expertos, por los organismos internacionales, por los agentes económicos y sociales, también por sus señorías en la Comisión de Reconstrucción, que durante el verano pasado tuvimos ocasión de desarrollar con ustedes.

Yo creo que es el mayor esfuerzo reformista, modernizador de nuestra economía, también institucional, de estos últimos 35 años.

Se ha aprobado además, como saben ustedes, un calendario de desembolsos acelerado para los próximos tres años. Solo este año esperamos recibir en torno a 19.000 millones de euros. De esta forma el Plan tendrá un efecto contracíclico para ayudar a la rápida recuperación y a la creación intensa de empleo.

Señorías, yo creo que cada día recuperamos posiciones. Cada día mejoran nuestras previsiones. Cada día vuelven a crecer nuestras expectativas. Yo creo que ya se pueden escuchar cómo calientan los motores de la recuperación económica en todos y cada uno de los territorios de nuestro país. Una recuperación sin precedentes, como tampoco, lógicamente, sin precedentes ha sido el golpe que ha sufrido nuestra economía y nuestra sociedad, como consecuencia de la mayor calamidad en un siglo que ha sido esta pandemia.

Contamos, a mi juicio, a juicio del Gobierno, con el mejor mapa para guiar los retos sociales y económicos de España, los que tenemos por delante. Un mapa que va a aumentar sustancialmente el potencial de crecimiento económico de nuestro país.

Queremos, como les he dicho en muchas ocasiones, un país moderno, un país que lidere, desde un punto de vista de justicia social, territorial e intergeneracional, las grandes transformaciones que tiene nuestro país. Una España que esté a la altura de las demandas de sus trabajadores, de sus autónomos, de sus pequeños y medianos empresarios, de sus empresarios en general.

Y por eso insisto tanto en el carácter reformista de este Plan, que incorpora en su columna vertebral los avances más importantes en la modernización de la estructura económica y social de nuestro país.

Señorías, yo soy prudente, pero también soy optimista. Y soy prudente y optimista porque todos los indicadores que tenemos abonan la esperanza.

Contamos con una estrategia de vacunación que está funcionando con una eficacia de matrícula de honor. Hemos sido el primer país en Europa en tener al 100% de las personas mayores de 80 años vacunadas, con doble pauta o pauta completa, mejor dicho. Más del 74% de nuestros mayores de 50 años están ya totalmente protegidos frente al COVID.

Y se ha aprobado la octava actualización de la Estrategia de Vacunación COVID, que recoge los siguientes grupos de edad a vacunar: el grupo 11 (de 30 a 39 años), el grupo 12 (de 20 a 29 años) y el grupo 13 (de 12 a 19 años).

Se han administrado nada más y nada menos, Señorías, desde principios de año, 40,5 millones de dosis, el 89,6% de las entregadas. Hemos alcanzado un ritmo de vacunación de más de tres millones y medio de dosis a la semana, con un récord diario la pasada semana, de más de 733.000 dosis administradas. Tenemos ya 17 millones de personas con la pauta completa de la vacuna. Y el 52,7% de la población ha recibido al menos una dosis.

Por otra parte, como saben, el Consejo de Ministros extraordinario del pasado jueves aprobó que la mascarilla no fuese obligatoria en espacios al aire libre a partir del sábado 26 de junio. Yo creo que estos días podemos ver por primera vez desde hace mucho tiempo el paisaje de nuestros pueblos, de nuestras ciudades con lo que soñábamos: y era personas caminando, paseando sin mascarilla.

Ahora bien, señorías, el verdadero éxito, insisto, llegará cuando toda la población esté totalmente protegida.

Y según el ritmo actual, los objetivos del Gobierno son los siguientes:

- En primer lugar, les anuncio que tenemos previsto que la semana del 19 de julio, alcance España los 25 millones de personas vacunadas con pauta completa.
- Y a finales del mes de agosto, como nos comprometimos, conseguir que esté inmunizado el 70% de la población, es decir, 33 millones de personas.

Como presidente del Gobierno, a quien tengo que dar las gracias en primer lugar, es a nuestros profesionales sanitarios. Y debo dar las gracias también a los ciudadanos, que mayoritariamente han aceptado la necesidad de vacunarse y se han comportado con disciplina, con solidaridad y también con una enorme responsabilidad.

Por supuesto, Señorías, debo dar las gracias a los responsables sanitarios de todas y cada una de las comunidades autónomas de cualquier signo político. Y a tantas y tantos profesionales de amplias disciplinas. España, Señorías, es un país extraordinario que debe seguir rindiendo tributo a todos sus profesionales y no debe olvidar nunca a todas las víctimas de la enfermedad.



Por eso, me gustaría decirles que el próximo 15 de julio volveremos a homenajear a todas y cada una de las víctimas, a los profesionales que han luchado y siguen luchando frente al Covid-19 y será, como hace un año, junto a su Majestad el Rey de España, en el Palacio Real.

Gracias a todos ellos, a las CC.AA., a su coordinación –enhorabuena, ministra de Sanidad- estos meses ha sido posible desarrollar esta campaña de vacunación ejemplar, en la que España ha demostrado que puede estar a la máxima altura. Durante el mes de junio, nos recordaba el ministro de Seguridad Social e Inclusión, hemos sido el país que mayor porcentaje de personas hemos vacunado. Si alguien necesitaba alguna prueba de que nuestro sistema autonómico funciona, pues aquí puede encontrarlo.

Como también quiero rendir tributo a la comunidad educativa, no solamente la que educa a nuestros hijos, a nuestras hijas, sino también, lógicamente, a los más mayores dentro de los jóvenes, que son los que están en nuestras aulas universitarias. Porque es un enorme orgullo ver como el 99,5 % de las aulas en nuestro país han permanecido abiertas durante este curso académico.

Esta campaña de vacunación nos permite no solamente salvar vidas, sino también sentar las bases para la recuperación económica y la salida rápida de la crisis.

Señorías, son numerosos los indicadores económicos que anuncian —si, evidentemente, no ocurre nada imprevisto— la recuperación de España y que va a ser poderosa. El Gobierno, como saben ustedes, prevé un crecimiento del PIB para este año del 6,9% y del 7% para el año 2022. Por lo tanto, el año que viene recuperaríamos el nivel de PIB previo a la pandemia. En menos de tres años, a pesar de la intensidad de la crisis, la dureza de la misma, y en claro contraste con la crisis financiera de 2008, que nos llevó casi una década

La Comisión Europea, como saben también ustedes, en sus previsiones de primavera, espera que España lidere el crecimiento de la Unión en el año 2021 y el año 2022.

Este dato también ha sido corroborado por el Banco de España en el último informe trimestral, donde, además de revisar al alza el crecimiento económico para este año y el siguiente, prevé que el PIB se expanda en este trimestre en un 2,2%, pudiendo alcanzar hasta incluso el 2,7% en el escenario más optimista. Y la creación de empleo de mayo se está acelerando durante este mes de julio, en el que esperamos tener unos 230.000 nuevos afiliados y afiliadas a la Seguridad Social.

En total, en estos momentos, hay más de 19,5 millones de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, lo que no solamente supera ya el nivel que teníamos de afiliación previo a la pandemia, sino que son cifras que están en el entorno de los máximos históricos de afiliación alcanzados en el año 2019.

Evidentemente, esta aceleración también está afectando a los trabajadores en ERTE. Desde febrero, el pico de la tercera ola, hasta este mes, 520.000 personas han vuelto a su puesto de trabajo, por lo que solamente quedan unos 450.000 trabajadores y trabajadoras de los más de tres millones y medio que llegaron a estar en ERTE en el pico de la pandemia. El año pasado, y además de esos 450.000 trabajadores, un 30% continúan trabajando a tiempo parcial.

Este crecimiento del empleo está siendo más intenso en algunos de los sectores que han estado muy afectados como consecuencia de la pandemia y por las restricciones de movilidad, como el turismo y como es también la hostelería. Y en consecuencia, los indicadores adelantados de actividad sugieren que el sector privado se expande, Señorías, se expande al mayor ritmo en estos últimos 15 años. Y esto demuestra algo. Y es que hay un rumbo claro, acertado, que exige que caminemos juntos y en la misma dirección.

Una demostración de que podemos estar unidos en los grandes retos y transformaciones que tenemos por delante es el acuerdo que hemos alcanzado en el diálogo social para reformar nuestro sistema público de pensiones.

Sobre la base de las propuestas consensuadas en el marco del Pacto de Toledo, damos un paso, yo creo, muy importante para garantizar la sostenibilidad, la protección de nuestras pensiones durante las próximas décadas.

No me cansaré de repetir que el deseo de los españoles y españolas, piensen lo que piensen, vivan donde vivan, es unánime: y es superar en el menor tiempo posible todas las consecuencias de esta pandemia.

El optimismo, la esperanza... Pues evidentemente, también se perciben en las calles de nuestro país, en los planes familiares de los españoles y en los proyectos de todo tipo que se están reanudando.

¿Por qué digo esto? Porque yo creo que transmitir optimismo, inyectar confianza en la recuperación económica y social desde los poderes públicos, desde la política, en estos momentos es primordial, es fundamental, para activar decisiones de consumo, de inversión, de contratación, que a su vez se van a reforzar y acelerar como consecuencia de la recuperación. Es, por tanto, nuestra responsabilidad ayudar y no poner ruedas de molino para que España vaya a mejor, que es lo que desea la inmensa mayoría de la ciudadanía.

¿Qué es lo que quiere la sociedad española, señorías? Pues ir a mejor, salir adelante, que haya empleo de calidad, que los jóvenes tengan oportunidades de desarrollar un proyecto de vida.

Quieren sentir que hacemos política real, que aportamos soluciones, la que reporta, y las soluciones que reportan alivio de las familias, tranquilidad a los trabajadores, a los empresarios. Quieren percibir seguridad, empezar a divisar un horizonte de esperanza y de certezas. Quieren, pues que a España le vaya mejor.



Y eso, señorías, pues también tiene que ver con el espíritu de la Constitución. Con la necesidad de llegar a acuerdos entre todos. Con el pacto como instrumento de convivencia.

Además, en esta última semana, como saben, de julio, vamos a celebrar en Salamanca una Conferencia de Presidentes con el fin de dialogar con los presidentes autonómicos sobre varios asuntos de interés inmediato para todos: como es el plan de vacunación y su desarrollo, el despliegue del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y las medidas de actuación frente al reto demográfico.

Señorías, por último, me gustaría dar cuenta de manera muy sintética, aunque evidentemente en el debate podremos entrar en los debates más concretos que a ustedes les parezcan oportunos e interesantes, de los dos últimos consejos europeos celebrados el 24 y 25 de mayo y del 24 y 25 de junio.

El primero de ellos tuvo dos partes en el mes de mayo.

La primera, la cena de trabajo del día 24 estuvo centrada en relaciones exteriores. Y la segunda, a lo largo del día 25 de mayo, en el que el debate estuvo centrado en el Covid-19 y en la emergencia climática.

En lo que se refiere a las relaciones internacionales, tuvimos la ocasión de repasar los asuntos más candentes de la actualidad.

Bielorrusia. Lo abordamos evidentemente. La crisis con Bielorrusia, provocada por el aterrizaje forzado de un avión de pasajeros el domingo 23 de mayo. Evidentemente pedimos la liberación inmediata, y la libre movilidad de los detenidos, del periodista y de su pareja.

Sobre Rusia, pues aprovechamos la cena para reflexionar sobre la relación que la Unión Europea con Rusia. Se trató, Señorías, de un debate estratégico en el que todos hablamos con gran franqueza, y que todos, pues evidentemente valoramos como aportaciones positivas y muy importantes las hechas por el Alto Representante de la Comisión Europea en su informe presentado en el mes de junio, del que hablaré pues lógicamente más adelante.

Sobre Oriente Medio, pues evidentemente aprovechamos también esta primera sesión para celebrar el alto el fuego que se había acordado el día 21 de mayo, poco antes del comienzo del Consejo Europeo.

Sobre el Reino Unido, abordamos también la relación con este país. Como todos ustedes saben, Señorías, desde 2016 el Brexit ha sido uno de los asuntos prioritarios de la Unión Europea. El Reino Unido tomó una decisión soberana y el resto de países aceptamos esa decisión en 2020. Como saben, tras varios años de negociación, la Unión y el Reino Unido firmaron un Acuerdo de Retirada para la salida del Reino Unido de la Unión y, a finales de 2021, cerramos un Acuerdo para la Relación Futura.

Tanto el Acuerdo de Retirada como el Acuerdo de la Relación Futura fueron ratificados libremente por ambas partes y, por tanto, son textos legales de obligado cumplimiento. Son los dos documentos que constituyen la base de nuestras relaciones. Desde 2016, la Unión Europea ha demostrado, yo creo, una encomiable unidad de acción y de negociación y, en este Consejo Europeo de mayo, reafirmamos esta unidad, frente a quienes buscan, pues evidentemente, cuestionar lo que está clara y recientemente acordado.

Sobre la migración en Ceuta entonces, pues evidentemente, a propuesta del primer ministro italiano, Mario Draghi, y yo mismo, elevamos la cuestión de la migración al Consejo Europeo. Aproveché la oportunidad para explicar al resto de colegas europeos lo sucedido en la ciudad autónoma española de Ceuta.

En primer lugar, quise también agradecer el unánime apoyo que recibió España el mismo martes 18 de mayo por parte de las instituciones europeas. El presidente del Consejo, el presidente del Parlamento, la presidenta de la Comisión, varios comisarios respaldaron públicamente a España, defendieron la integridad territorial de nuestro país, que es lo que se puso en cuestión. Porque cuando hablamos de Ceuta y Melilla, pues no solamente estamos hablando de las fronteras españolas, sino que estamos hablando también de las fronteras europeas.

Como saben, desde septiembre, por otro lado, del año pasado, se está negociando una nueva propuesta de Pacto de Migración y Asilo. Se trata pues, evidentemente, de una negociación compleja, pero a la que desde España pues otorgamos una máxima importancia, porque sabemos que la solución será más eficiente si es a nivel europeo.

Y, por eso mismo, aproveché este Consejo para reafirmar la voluntad constructiva de nuestro país, y señalar que la gestión de las relaciones con la otra orilla del Mediterráneo y de los flujos migratorios pues debe ser una empresa conjunta en el conjunto de la Unión Europea.

La segunda jornada del Consejo Europeo del mes de Mayo hablamos de COVID-19 y de cambio climático.

En cuanto a la pandemia, bueno, yo creo que celebramos el acuerdo alcanzado entre el Parlamento Europeo y el Consejo sobre Certificado Verde Digital, que en nuestro país asciende a más de 2 millones de personas los que se han descargado este Certificado Verde Digital. Su entrada en vigor definitiva llegará al 1 de julio, es decir, mañana. España ya está participando en el período de prueba desde el pasado 7 de junio, tal y como anuncié en Fitur.



Este certificado aprobado en un tiempo récord va a ser clave para facilitar la movilidad internacional de forma segura, ordenada, recuperando así uno de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos europeos, que es la libre circulación de personas por parte de la Unión o en toda la Unión. Y evidentemente esto va a ser muy importante para un sector que representa al 12 % de nuestro PIB, como es el sector turístico.

El Gobierno, señorías, ha trabajado incansablemente en Europa para crear las condiciones que permitan su reactivación definitiva, la del sector turístico, muy ligada evidentemente a la movilidad de personas. Yo creo que el Certificado Verde Digital va a ser una herramienta clave para que nuestro sector turístico recobre su vigor económico.

El Consejo Europeo de Mayo también abordó la dimensión exterior de la lucha contra el COVID-19. Y en este sentido me gustaría decirles que llegamos a un acuerdo para que la Unión Europea y sus Estados miembros donen antes de final de año al menos 100 millones de dosis a los países que más lo necesitan.

Hemos anunciado la donación de 22,5 millones de dosis, entre ellas 7,5 millones de dosis destinadas a nuestros países hermanos iberoamericanos. Y a diferencia de la Unión Europea, donde estamos consiguiendo controlar la pandemia, evidentemente la cantidad de casos en Iberoamérica sigue en niveles extremadamente altos.

Asimismo, como saben, el Gobierno de España ha defendido no solamente la liberalización de las patentes, sino también la transferencia de tecnología, de conocimiento, la agilización en la distribución de las vacunas y también aumentar las capacidades de producción para que las vacunas lleguen al conjunto de la humanidad.

Esta postura proactiva que ha defendido el Gobierno de España, señorías, se debe a una triple motivación moral, política y también epidemiológica. Moral porque la solidaridad debe ser un principio fundamental de nuestra política exterior. Política porque si la Unión no asume su papel de liderazgo internacional, otros actores llenarán ese espacio vacío. Y también desde el punto de vista epidemiológico, porque si no conseguimos que todo el mundo tenga acceso a la vacuna, evidentemente no vamos a poder dar por superada esta esta crisis.

Y finalmente, el Consejo Europeo de mayo se cerró con un debate sobre clima. Como recordarán, en el Consejo Europeo de diciembre de 2020 se alcanzó un acuerdo histórico que es reducir al menos el 55 % de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030. Se trata de un horizonte muy ambicioso que han seguido luego otros países y que, por tanto, ha revalidado la posición de vanguardia que tiene la Unión Europea en la adaptación y mitigación al cambio climático.

En este Consejo de mayo, el objetivo era realizar un primer debate sobre cómo traducir y aterrizar en consecuencia este objetivo a la legislación. Orientar así el trabajo de la Comisión Europea que presentará sus propuestas este próximo mes de julio.

El Consejo Europeo de mayo, pues también fue una ocasión en la que volví a mostrar el compromiso inquebrantable del Gobierno de España, yo creo que del conjunto de la sociedad española, con la transición verde, recalcando que es importante mantener la ambición y el rumbo.

Y en cuanto al debate sobre las orientaciones y el futuro paquete legislativo, pues defendí que este paquete tiene que ser justo, tiene que ser equitativo, tiene que ser solidario, tiene que ser ambicioso, de tal manera que los esfuerzos se repartan adecuadamente entre los Estados miembros y se ponga al ciudadano en el centro de toda esta enorme y disruptiva transición.

Tras el Consejo Europeo que tuvo lugar en mayo, en junio tuvimos un Consejo Europeo ordinario.

Previamente al Consejo en sí, los líderes europeos tuvimos un almuerzo con el Secretario General de las Naciones Unidas. En mi intervención ante el Secretario General de las Naciones Unidas -que visitará España a lo largo de esta semana que viene, empieza mañana precisamente su visita- reivindicué la iniciativa que estamos liderando dos países, España y Suecia, junto con otros países de otros continentes, para impulsar un multilateralismo reforzado.

Seguidamente, el Consejo Europeo trató de nuevo la lucha contra el COVID-19. Después varios jefes de Estado y de Gobierno quisimos resaltar la defensa europea de los derechos LGTBI, cuyo día internacional se celebró antes de ayer, el día 28 de junio.

En esta ocasión el asunto no era simplemente declarativo, pues es sabido que en algunos Estados miembros de la Unión, en concreto en Hungría, esos derechos están seriamente amenazados por su gobierno.

En la cena de ese día se debatió acerca de las relaciones exteriores de la Unión Europea, de nuevo con especial énfasis en Rusia y Turquía, y posteriormente hablamos de la recuperación económica y se celebró la Cumbre del Euro.

Voy a pasar a continuación, aunque sea de manera sintética, a hablar de estas cuestiones:

Sobre la lucha frente al COVID, lo centramos en tres ideas: vacunación, recuperación de la movilidad y solidaridad. En todos y cada uno de estos aspectos nuestro país ha estado muy activo durante estos meses, como hemos liderado, ya saben ustedes, algunas iniciativas en el seno de la Unión Europea.



Con respecto a la vacunación, el mensaje en general, señorías, fue muy positivo por parte de todos los líderes. En Europa, también en España, pues lógicamente todos avanzamos hacia ese objetivo común del 70 % de inmunidad de grupo antes de que termine el verano.

Por ello, la recuperación de la movilidad es ya perfectamente posible, sobre todo gracias al Certificado Verde Digital al que acabo de referirme. En España, como he dicho antes, ya hemos emitido en torno a 2 millones, más de 2 millones de certificados, lo que supone una extraordinaria noticia para nuestra economía de cara a la temporada turística estival.

Pero también quise manifestarme claramente en la reunión del Consejo contra la marcha atrás injustificada de esta movilidad y en cuanto a la politización interesada de esta cuestión, tan esencial no sólo para la economía, sino también para la propia esencia de nuestros valores.

Volvimos a hablar de la vertiente solidaria. Además, como les he dicho antes, de la donación de 22,5 millones de dosis al mecanismo COVAX -que es un mecanismo multilateral para la donación de dosis de vacunas-, España ha aumentado su aportación con una contribución extra de 50 millones de euros para la alianza de vacunas llamada GAVI.

El Consejo recordó también la importancia del Tratado Internacional de Pandemias en el seno de la Organización Mundial de la Salud. Va a haber una Asamblea Extraordinaria del próximo mes de noviembre y pretendemos también muchos países de Europa, también España, liderar este debate.

Sobre migración, la Unión es consciente de que tenemos que trabajar unidos para abordar este tema. Tampoco hubo grandes avances en este debate suscitado por el primer ministro italiano y por mí mismo.

Sobre derechos LGTBI y Relaciones Exteriores, aunque no estaba previsto en el orden del día, tuvimos pues un debate sincero sobre los derechos LGTBI en el seno del Consejo Europeo. En el contexto del Día Internacional de los Derechos de este colectivo, los jefes de Estado y de Gobierno de 17 países europeos, a iniciativa de España y también de Luxemburgo, suscribimos una carta para mostrar el apoyo al más alto nivel a la comunidad LGTBI y defender sus derechos fundamentales.

Todos los ciudadanos europeos deben garantizarse o deben ver garantizado su derecho al libre desarrollo de su personalidad. Nuestra obligación, en consecuencia, es celebrar, abrazar la diversidad que enriquece a nuestras sociedades, asegurar que nuestros niños y niñas crecen en un ambiente de igualdad, de respeto, de tolerancia, y así se lo recordamos al primer ministro Orban una amplia mayoría de los líderes presentes en la cena. La homofobia y la transfobia, señorías, no caben en Europa.

La sesión del 24 de Junio concluyó con una cena centrada en las relaciones exteriores de la Unión. Volvimos a hablar de Rusia, volvimos a hablar también de

Turquía y evidentemente también hablamos del Líbano y de Jordania. Y hablamos también de un apoyo estratégico, con unos recursos que se elevan a 5.700 millones de euros para el período 2021 - 2024, en relación con la atención a refugiados sirios que se encuentran en Turquía y también en otros países de la zona, tan importantes para España como es el Líbano o también Jordania.

Sobre la recuperación económica, la segunda sesión se centró en estos asuntos. Comenzamos ahora, como he dicho al principio de mi intervención, una etapa crucial dirigida a relanzar nuestras economías, a retomar la senda de un crecimiento que tiene que ser justo, que tiene que ser inclusivo, que apueste por las transformaciones verde y digital de nuestras sociedades.

Hicimos un balance de la situación con la Decisión de Recursos Propios ya ratificada, lo que permite a la Unión comenzar a emitir deuda a los mercados y con los planes de recuperación nacionales en marcha. Desde mi punto de vista, aproveché precisamente esta ocasión para animar al Consejo a no dilatar la aprobación definitiva de los planes de recuperación, de manera que puedan comenzar a ejecutar rápidamente, a consolidar así una recuperación económica que tiene que ser equilibrada desde el punto de vista de vista territorial también en el conjunto de la Unión.

Sobre la Cumbre del Euro, que tuvo lugar el día 25 las discusiones giraron en torno a la Unión Bancaria de nuevo. El debate no fue conclusivo de nuevo, desgraciadamente. Se va a seguir trabajando sobre ello en el segundo semestre del año.

Saben ustedes cuál es la posición del Gobierno de España. Nosotros deseamos avanzar con una mayor celeridad en la culminación de la Unión Bancaria, en particular con el Esquema Europeo de Seguro de Depósitos, que son evidentemente fundamentales para garantizar la estabilidad financiera y también la competitividad de nuestro sector bancario y nuestro mercado único.

En definitiva, señorías, que tenía puntos importantes de debate, pero sobre todo creo que va a ser recordado, a mi juicio, por la reacción firme de muchos gobiernos, de muchos Estados miembros a la amenaza de los derechos LGTBI en Hungría, lo que demuestra la importancia que otorgamos a los valores de tolerancia, de no discriminación, de integración y de convivencia y coexistencia en Europa.

Europa no es solamente un mercado único de intercambio entre operadores de bienes y mercancías, sino sobre todo es un espacio de derechos y libertades.

Señorías, quiero agradecerles su atención. Siento mucho la extensión en esta intervención, pero me gustaría terminar por donde he comenzado. Hablando del espíritu constitucional y terminar, por tanto, haciendo lo mismo.



Yo creo, señorías, que la situación política -en Cataluña y en el conjunto de España-, la recuperación económica, el avance en Europa, los grandes desafíos que tenemos por delante, exigen de todos nosotros grandes acuerdos. Exigen voluntad de diálogo, respeto a todas las posiciones políticas, siempre, lógicamente, dentro de la legalidad democrática.

Si no somos capaces de recobrar ese espíritu, dará igual el acierto individual que tengamos cada uno de nosotros por separado. Porque lo que España necesita ahora es que actuemos unidos. Poner el empeño y el talento de todos al servicio de un proyecto común, de un proyecto compartido.

He defendido muchas veces, señorías, la política real, la que está llena de contenido, la que se crea y se ejecuta para construir y avanzar. Y voy a seguir defendiéndola. La política que suma, no la que resta, la que une y no la que divide.

La democracia española, señorías, ha demostrado ser fuerte mediante el empleo de la legalidad democrática y la justicia, pero es todavía más fuerte con el resto de instrumentos de la política, que son las razones, que son los valores, con el diálogo y con todo aquello que nos permite avanzar y progresar unidos.

Yo creo, señorías, que después de esta pandemia es el momento de recobrar la política. El momento es ahora y la oportunidad es ahora. Y desde luego el Gobierno de España contribuirá precisamente a eso. A hacer política en beneficio de la convivencia entre todos los españoles y españolas.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)